

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40338 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de una concesión a la empresa Gamero y Ferrer, S.L. para la ocupación de una parcela de unos 2.877 m², en el Muelle de la Isla Verde, siendo la superficie construida de 2.255 m², para desarrollar la actividad del transporte, almacenaje y gestión aduanera.*

De acuerdo con el artículo 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público, para que, en el plazo antes indicado, puedan presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrán examinar la documentación correspondiente en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Algeciras, 9 de junio de 2017.- Presidente.

ID: A170049727-1